





MODIFICA NOMINA DE SELECCIÓN **DEFINITIVA** DEL "CONCURSO **ESPECIAL PARA** LAS COMUNAS DECLARADAS EN EMERGENCIA AGRÍCOLA DÉFICIT HÍDRICO", TEMPORADA 2011 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO, FIJADA POR **RESOLUCION EXENTA Nº 1117 DEL 28 DE JUNIO DE 2011**

2 7 JUL 2011

QUILLOTA,

/ VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. Nº 59 de 2010, modificado por el D.S. Nº 12 de 2011, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.481, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2011, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. Nº 13 de Marzo de 2011 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2011, los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al Concurso Nº 1 Especial para las Comunas Declaradas en Emergencia Agrícola por Déficit Hídrico de la temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaiso y lo establecido en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución; la Resolución Exenta Nº 1117 del 28 de junio de 2011.

CONSIDERANDO

1. Que en virtud de lo señalado en el Art. 30 del Reglamento y en el punto 9 de las Bases del Concurso, se ha presentado 1 renuncia por parte de un beneficiario del Concurso Nº 1 Especial para las Comunas Declaradas en Emergencia Agrícola por Déficit Hídrico, temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Agropecuarios de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$ 849.017.la que se individualiza a continuación:

Fecha carta renuncia	Plan de Manejo Nº	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonificación Total (\$)	Monto Bonificación Temp. 2011 (\$)	Comuna
18.07.2011	122010003	PAOLA ANGELICA SOMMER WAHLING	\$25,22,637,423	493	849.017	849.017	CALLE LARGA



RESUELVO:

- 1. Modifíquese la nómina de selección definitiva del Concurso Nº 1 Especial para las Comunas Declaradas en Emergencia Agrícola por Déficit Hídrico, temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, la cual fue fijada por resolución Exenta Nº 1117 de fecha 28.06.2011, en el sentido de que se excluye a la Sra. Paola Sommer Wahling que presentó su renuncia al beneficio, individualizada anteriormente, dentro del plazo establecido en el Reglamento y Bases vigentes del Concurso Nº1.
- 2. En lo no modificado se mantiene Resolución Nº 1117 en los mismos términos.

SUBROGANTI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

JORGE FULLER CATALAN

DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO REGION DE VALPARAISO



TRANSCRIBASE A:

- Interesada: Sra. Paola Summer Wahling, Onel 721, Calle Larga
- Depto. Jurídico Nivel Central
- DIPROREN Nivel Central
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
- Depto. Administración y Finanzas Región de Valparaíso
- Sector Los Andes
- Arch. SIRSD, Deproren Región de Valparaíso
- Of. De Partes.

Nº 15 de 27.07.2011